

RES. H. N°

1358-26-

SALTA,

10 SEP. 2026

EXP 178/2026-HUM-UNSa

VISTO:

Los Programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de las Carreras de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 354/26, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 01-09-2026)**

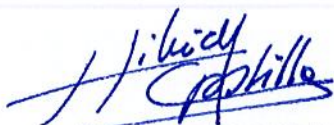
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de las carreras de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Optativa: Educación Sexual Integral	Luz del Sol Sánchez	Cuatrimstral
Historia de la Filosofía Antigua	Iván Gabriel Choque	Anual
Introducción a la Filosofía	Carlos Damián Hoyos	Anual
Metafísica	Carlos Damián Hoyos	Anual
Seminario: Epistemología y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas	Marta Elizabeth Pérez	Anual
Teoría y Práctica de la Argumentación	Marta Elizabeth Pérez	Anual
Filosofía de la Ciencia	María del Rosario Sosa	Anual
Gnoseología	María del Rosario Sosa	Anual
Filosofía y Teoría Política	María Cora Paulizzi	Anual

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.

JN/cc-eb


Ing. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa
Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa